



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 20
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las doce horas del viernes veintiocho de octubre del 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76, 77 y 78 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana y reunidos en sesión extraordinaria de Consejo Técnico y de manera presencial en las Instalaciones del Instituto de Investigaciones Forestales, los CC. Dr. Rafael Flores Peredo (Director), Dr. Armando Aparicio Rentería (Secretario) y los consejeros Dra. Virginia Rebolledo Camacho, Dra. Susana Guillén Rodríguez, Dr. Héctor Viveros Viveros y Dr. César Ruiz Montiel, para tratar los asuntos mencionados en la convocatoria con fecha del veinticinco de octubre del año en curso, suscrita por el Director y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1) Lista de presentes;
- 2) Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- 3) Lectura y en su caso, aprobación del acta anterior;
- 4) Revisión y validación de proyectos de investigación, para en su caso, proceder a su registro en el SIREI;
- 5) Asuntos generales.

A continuación, en el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Se declaró quórum legal para iniciar la sesión debido a que se contó con la asistencia de seis miembros del H. Consejo Técnico.

SEGUNDO. Se aprobó por unanimidad el orden del día sin ningún asunto general.

TERCERO. Fue aprobada el acta anterior número 19 con seis votos a favor.

CUARTO. El Dr. César Ruiz Montiel y Dr. Armando Aparicio Rentería enviaron respectivamente a la coordinación de investigación y al H. Consejo Técnico, para su revisión y posible validación, los siguientes proyectos de investigación: 1.- *Insectos bioindicadores de contaminación ambiental por agroquímicos en el cultivo de papa* y 2.- *Propagación por esquejes de plantas medicinales y aromáticas: una alternativa institucional para su multiplicación asexual y capitalización (comercialización)*. Al respecto y después de su revisión por parte de la coordinación de investigación y por los miembros del Consejo Técnico se acordó validar el primer proyecto sin ninguna observación y el segundo proyecto también fue validado con la recomendación excluir del título lo



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 20
Consejo Técnico**

referente a capitalización y comercialización, para quedar de la siguiente manera: *Propagación por esquejes de plantas medicinales y aromáticas: una alternativa institucional para su multiplicación asexual.* De esta manera los dos proyectos quedan aprobados para proceder a su registro en la plataforma del SIREI. Finalmente, y al no haber otro asunto que tratar se cierra la presente acta siendo las trece horas de la misma fecha indicada al inicio de la presente acta. Firman los que intervinieron en la presente reunión.


Dr. Rafael Flores Peredo
Director


Dr. Armando Aparicio Rentería
Secretario


Dr. Héctor Viveros Viveros
Consejero Maestro


Dra. Susana Guillén Rodríguez
Consejera


Dra. Virginia Rebolledo Camacho
Consejera

Dr. César Ruiz Montiel
Consejero